

El primer período del año académico 2020-2021 comenzó el 21 de septiembre con 4.382 estudiantes de pregrado, 840 de nuevo ingreso, y 454 de postgrado, de los cuales 104 recién inician, totalizando una población estudiantil de 4.836 que, con relación al año pasado, representa un 4% de incremento. Asistieron a sus primeras clases de forma virtual o a distancia, pues las condiciones sanitarias del país así lo siguen determinando. Sin embargo, las restricciones impuestas por la pandemia han significado un incentivo para que la Unimet busque los recursos tecnológicos que permitan una mejor interacción entre profesores y estudiantes y, por ende, favorecer la adquisición de competencias que permitan la formación integral. Es así que, ya está a disposición de los usuarios la nueva versión de Moodle y se esté migrando a la plataforma Zoom a fin de mejorar la comunicación entre los distintos actores del proceso educativo. Como en ocasiones anteriores, la Unimet enfrenta las dificultades y busca alternativas para que el quehacer académico no se detenga.

Reunión ordinaria N° 536 del Consejo Académico

En la reunión ordinaria del Consejo Académico N° 536, realizada el 10 de septiembre de 2020 se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se aprobó la Propuesta de Centralización de actividades de Extensión Universitaria en CENDECO.
- Se aprobó la postulación de la Abga. Naillet Gómez como Profesora en Desarrollo.
- Se aprobó la contratación de los siguientes profesores: Naillet Gómez, a tiempo completo, adscrita al Departamento de Estudios Jurídicos y 5 a tiempo parcial: Emy González, adscrita al Departamento de Desarrollo Integral, Diego Giménez, adscrito al Departamento de Ciencias del Comportamiento, José Ramón Darías, Rosa Mugica y Jackeline Quiñones, adscritos al Departamento de Física.

Reunión ordinaria N° 390 del Consejo Superior

En la reunión ordinaria del Consejo Superior N° 390, realizada el 21 de septiembre de 2020, se trató, entre otros, el siguiente punto:

- Se aprobó el presupuesto de octubre 2020.

RIF: J-00065477-8



Mirian T. Rodríguez de Mezoa
Secretario General